Señor Representante Legal INTERGARD ECUADOR S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señor FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ, de nacionalidad

ecuatoriana, casado, con cédula de ciudadanía No. 170657431-4.

Cesionario: Señor CARLOS ALBERTO ALARCÓN LÓPEZ, de nacionalidad

ecuatoriana, casado, con cédula de ciudadanía No. 170657430-6

Capital: USD \$170,00 (Ciento Setenta Dólares de los Estados Unidos de

América)

Número de Acciones: Ciento setenta (170) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que hace el señor CARLOS ALBERTO ALARCÓN LÓPEZ es nacional.

CEDENTE

FRANCISCO XAVIER ALARCÓN LÓPEZ

C.C. No. 170657431-4

CESIONARIO

CARLOS ALBERTO ALARCÓN LÓPEZ

C.C. No. 170657430-6

GRACE CAROLINA RUEDA ABARCA C.C. No. 1708299852

















